

# Retribuciones de los empleados públicos

El pasado 3 de noviembre se firmó el acuerdo sobre retribuciones de los empleados públicos para el 2000 entre la Junta de Castilla y León, representada por su Vicepresidente 2º y Consejero de Educación, la Consejera de Economía, y CC.OO..

Desde CC.OO. hemos venido reivindicando la recuperación de poder adquisitivo de los empleados públicos, máxime en este momento de bonanza económica.

La fórmula utilizada para alcanzar esta recuperación ha sido la misma que en la administración central, creando un fondo para la Mejora de los Servicios Públicos de 3.206 millones de pesetas, que suponen el 1.45% de la masa salarial de todos los empleados públicos de la Comunidad, incluidos los que serán transferidos el próximo 1 de enero, es decir, el profesorado y personal de administración y servicios.

La aplicación de dicho fondo se realizará de conformidad con los criterios generales que se acuerden en una posterior negociación.

Lógicamente, nuestra intención, entre otras cosas, es conseguir en la próxima negociación una paga lineal consolidable que suponga la recuperación del 0.6 % perdido e incluso mejore las retribuciones de los colectivos más desfavorecidos.